

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
 FECHA: 15-03-2019
 DIPUTADO ORMA: Dep. María María
 ARGENTINA
 ELLO ACLARACION DE LA EMPRESA
 ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 25 | Ejercicio: 2019

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 13/03/19

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gov.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: SUBDIRECCION GESTION ADMINISTRATIVA Y LEGAL (DOYO)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 42 **Ejercicio:** 2018

CUDAP: EXP-HCD 3760/2018

OBJETO DE LA CONTRATACION

TRABAJOS INTEGRALES DE CONSOLIDACIÓN DE SUPERFICIES Y PINTURA EN DEPENDENCIAS DE LOS EDIFICIOS ANEXOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - ORDEN DE COMPRA ABIERTA.

ACTO DE ADJUDICACION: DSAD N° 22 / 2019 de fecha 8 de Marzo de 2019.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: TECHCO S.R.L.

CUIT: 30709942774

Domicilio: Av. Lacarra 638 Dpto 8 CABA (1407) CABA

Teléfono:

Fax:

E-Mail: info@techco.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
1	1	735	Metro Cua	TRABAJO DE PINTURA LÁTEX INTERIOR SATINADA HASTA 3 METROS DE ALTURA	\$1.518,00	\$1.115.730,00
2	1	480	Metro Cua	TRABAJO DE PINTURA LÁTEX INTERIOR SATINADA SOBRE 3 METROS DE ALTURA	\$2.113,40	\$1.014.432,00
3	1	790	Metro Cua	TRABAJO DE PINTURA ESMALTE SINTÉTICO INTERIOR SATINADO HASTA 3 METROS DE ALTURA	\$900,74	\$711.584,60
4	1	190	Metro Cua	TRABAJO DE PINTURA ESMALTE SINTÉTICO INTERIOR SATINADO SOBRE 3 METROS DE ALTURA	\$1.496,14	\$284.266,60
5	1	170	Metro Cua	TRABAJO DE PINTURA BARNIZ SATINADO EN MADERAS	\$1.244,79	\$211.614,30

SON PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON 50/100 CTVOS.

TOTAL: \$ 3.337.627,50

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su



ORDEN DE COMPRA

oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Los trabajos se desarrollaran en las dependencias de los edificios Anexo "A", Anexo "B", Anexo "C", Anexo "D", Anexo "E", Anexo "F" de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) meses

A partir del día siguiente a la suscripción de la Orden de Compra, o hasta agotar las cantidades máximas requeridas, según artículo 4 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

ORDEN DE COMPRA ABIERTA.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1073/18. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la HCDN, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

3.3.1

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN